

## PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la construcción de una autovía en el tramo de la Ruta Nacional N° 38 (RN38) Catamarca- La Rioja de 157Kms.

ARTÍCULO 2º.- Incorpórese el costo de la ejecución del Proyecto a la Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional del próximo ejercicio.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Silvana Micaela Ginocchio  
Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Proyecto de Ley tienen por objeto disponer la construcción de una autovía en el tramo de la Ruta Nacional N° 38 (RN38) Catamarca- La Rioja y la incorporación del costo de su ejecución en el Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el próximo ejercicio; entendiéndose que la infraestructura logística vial requiere de una planificación eficiente, que favorezca el desarrollo armónico sostenible.

La Ruta Nacional N° 38, constituye uno de los corredores viales que une el centro (desde Córdoba Capital) con el noroeste del país (atravesando las provincias de La Rioja y Catamarca, para culminar en San Miguel de Tucumán).

Específicamente, la iniciativa trata sobre el tramo comprendido entre las ciudades capitales de La Rioja y Catamarca (San Fernando del Valle), el cual comprende una distancia de 157 km, con escaso desarrollo de la infraestructura.

Diariamente cubre esta distancia, un creciente tránsito, con vocación de continuar intensificándose, tanto de automotores, ciclomotores, motocicletas, vehículos de transporte de cargas generales, especializadas, y de pasajeros, que se sustenta en la actividad productiva e industrial -olivícola mayormente- pudiéndose señalar además, un aumento estacional (relacionado con las cosechas y circulación de trabajadores de temporada), laborales, comerciales, estudio, religiosas (destino de peregrinaciones), circuitos turísticos, ( a través de ella se accede a las míticas rutas en el oeste catamarqueño y riojano) y de acceso al transporte aéreo.

El aumento del nivel de actividad supera las posibilidades de un tránsito seguro y eficiente, propio del siglo XXI y de los avances operados en la tecnología. A los fines ilustrar el contexto, se realiza una breve descripción de circunstancias territoriales, socio-culturales y económicas que refuerzan estos fundamentos:

Partiendo desde la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca hacia la capital riojana, se cruza el importante y amplio Departamento Capayán, de la provincia de Catamarca, donde se encuentran pintorescas poblaciones inmersas en un rico patrimonio natural, productivo, histórico y arquitectónico, testigo de la importancia medular que siglos atrás tuvo la región; siendo las más representativas las localidades de Chumbicha, Huillapima, Concepción, Miraflores, San Pablo y Los Ángeles, por citar algunas.

“Capayán” es un nombre de origen incaico que significa “Camino Real” ya que por allí transitaba la realeza, y fue sede de un importante nudo de comunicaciones, alrededor del paso de San Francisco, que conecta al vecino país de Chile, como ruta al Pacífico.

“Chumbicha”, es la localidad cabecera del departamento de Capayán, fundada en 1885 a raíz de la llegada del ramal del Ferrocarril Noroeste Argentino, conforme al plan del presidente Julio A. Roca. Originalmente tuvo un trazado paralelo a la RN38 y fue determinante de las características de la región, por cuanto generó la fundación de pequeños pueblos a lo largo del trayecto del tren. Fue también punto de bifurcación de otro importante ramal que iba a San Miguel de Tucumán, sorteando por el sur la sierra de Ancasti.

En la localidad se realiza el Festival Nacional de la Mandarina un importante encuentro en el que confluyen todas las tradiciones catamarqueñas, basado en un gran despliegue de espectáculos artísticos, deportivos y costumbristas.

“Huillapima”, fue declarada en mayo de 2019 por la Cámara de Senadores Provincial “Capital del Polo de Catamarca”, donde existen dos Clubes de Polo en un entorno natural único y de gran magnitud (Destino Polo Club y La Inesita Polo Club) con significativa importancia para el desarrollo de la región, tanto en el aspecto deportivo, turístico, cultural y económico.

En “Concepción” su atractivo natural de interés turístico, se hace manifiesto con la existencia de los bosques de Arrayanes, sobre el que el Gobierno Provincial firmo un convenio con Nación en 2022, para crear el primer parque nacional en la provincia, bajo el nombre de “Arrayanes de Concepción”, a los pies del cordón montañoso del Ambato, similares y de la misma familia de los patagónicos, pero de distinta especie, llamados “Arrayanes del Cerro”, una variedad poco conocida “El Arrayán gris”.

Producción: En la provincia de Catamarca se encuentran importantes plantaciones olivícolas sobre las rutas que unen la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca con Córdoba y con La Rioja, adquiriendo a partir del año 2000, con la expansión de plantaciones, la vocación a convertirse en una de las principales productoras argentinas de materias primas y productos con agregado de valor del olivo. Desde la página oficial de la Dirección de Comercio Exterior se afirma que la provincia se consolida como exportadora en la región.

Asimismo, la actividad minería en Catamarca adquiere cada vez más importancia dentro de la industria minera nacional, pudiéndose mencionar que la producción del litio adquirió un papel central en la economía local, atrayendo inversiones y generando empleo. Según datos del Ministerio de Producción del Gobierno provincial, la producción de litio ha generado más de 2.000 puestos de trabajo directos y más de 4.000

indirectos. Cabe destacar que estos establecimientos mineros se encuentran el oeste catamarqueño, generando mayor tráfico en la RN38.

La presencia de micro climas en el Departamento Capayán, hacen propicio, además, el cultivo de nogales, membrillo, manzanos, mandarinas, hortícolas, como de colonias agro-ganaderas, encontrándose el gobierno provincial dedicado a la reivindicación de la cultura del trabajo agrícola en la región.

No se puede obviar, que Catamarca continúa gestionando la concreción del corredor bioceánico carretero ferroviario bioceánico del NOA, en el Paso de San Francisco como eje de desarrollo; un trascendente proyecto transfronterizo con Chile, e iniciativa federal largamente anhelada, que busca una competitiva puerta de salida al Pacífico.

La presencia o no de redes viales estratégicas y seguras tiene impacto en la logística comercial que incluye al transporte y su optimización en función del cuidado de las cargas, la organización del trabajo, el cumplimiento de los horarios de salida y arribo a destino en los tiempos preestablecidos.

Es decir, son una importante herramienta para el desarrollo social, cultural, turístico y económico, local y regional, favorecen el intercambio de bienes y servicios, la competitividad, oportunidades de crecimiento, conectividad, mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Lamentablemente, las provincias de Catamarca y La Rioja quedaron al margen de la Red de autopistas y autovías ; situación que las colocó en clara desventaja.

Para Finalizar:

El desarrollo armónico del país requiere intensificar obras y asignaciones presupuestarias con una visión federal, sin dejar provincias atrás, priorizando el interés general.

Los procesos de desarrollo plantean desafíos relacionados con la infraestructura, el medio ambiente, la logística y costos de distribución, potenciando el transporte multimodal. Una autovía que una Catamarca a La Rioja y viceversa, mejorara sustancialmente los vínculos entre las dos ciudades capitales, y la región, afianzando lazos comerciales, administrativos y de servicios.

El enfoque sobre las economías regionales, debe ser de manera estructural con miras al desarrollo sostenible haciendo hincapié en la integración vial y logística con seguridad.

En el contexto descripto, la construcción de una autovía en el tramo de la Ruta Nacional N° 38 (RN38) Catamarca- La Rioja de 157Kms. y la incorporación del costo de su ejecución en el Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional, es de urgente consideración para su ejecución. No solo supera

un impedimento de desarrollo, y una severa situación de inseguridad, sino que se dirige a integrar un eficiente y estratégico sistema de comunicación vial, mejorar el transporte de personas y de cargas, favorecer las actividades productivas, de servicios y turísticas, y aportar conexión con otros medios de transporte y beneficios.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.

Silvana Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca